

**CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**  
**SECRETARÍA TÉCNICA PRESIDENCIA**  
**ANUNCIO**

**2055.-** Extracto de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en sesión ejecutiva ordinaria celebrada el día 9 de Agosto de 2002.

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 2 de Agosto.

2.- Personación en Procedimiento Ordinario n.º 167/2002, seguido a instancia de D. Jesús Carmelo Martínez Ivernon, designándose a tal efecto al Letrado de la Ciudad, D. Antonio J. Cabo Tuero y al Procurador de la Ciudad, D. Fernando Luis Cabo Tuero.

3.- Expediente de responsabilidad patrimonial, instado por D. José María Cobreros Rico, en nombre y representación de D.ª Fatima Mohamed Mohamed.

4.- Modificación de esquina del Parque de Artillería.

5.- Aprobación de Convenio de colaboración al proyecto de "Asociación Melillense de Regatas".

Melilla, 12 de Agosto de 2002.

El Secretario del Consejo de Gobierno.

José Antonio Jiménez Villoslada.

**CONSEJERÍA DE RECURSOS HUMANOS**  
**DIRECCIÓN GENERAL**

**2056.-** Por la presente le comunico que en el BOME número 3.902 de fecha 9 de Agosto del presente año, fue publicada Orden de la Consejería de Recursos Humanos relativa a convocatoria de beca y normas reguladoras y consecuentemente queda abierto el plazo de presentación de solicitudes hasta el 29 de Agosto inclusive. El modelo de solicitud (el cual se adjunta) se encuentra a disposición en Ventanilla Unica y Registro General. Finalmente indicarle que existe un servicio de atención telefónica personalizado en el número 900314006 y en horario de 10:00 a 13:00 horas, igualmente decirle que pueden plantear su consulta en el correo electrónico [opositor@camelilla.es](mailto:opositor@camelilla.es).

Melilla, a 14 de Agosto de 2002.

El Director General.